

NOTIFICACION de 26 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda constituir el acogimiento preadoptivo provisional en el expediente de protección de menores 352-2005-41-343.

Nombre y apellidos: Vanesa Calandria Nieto.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Vanesa Calandria Nieto en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, ha acordado, la constitución del acogimiento preadoptivo en el expediente de protección núm. 352-2005-41-343, incoado al menor J. C. N.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para estudio de idoneidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAAPP y de PAC se notifica a don Jesús Manuel Aguirre González y a doña Isabel López López, que disponen de un plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio para personarse en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Protección sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, Almería, a efectos de proceder el estudio de idoneidad en su expediente de adopción nacional, informándoles que en caso de no comparecer se producirá la caducidad del mismo y se archivará de conformidad con el art. 92 de la mencionada Ley.

Almería, 24 de octubre 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en el expediente sancionador GR-92/05 y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6-Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución mencionada.

Expte. GR-92/05.

Acto que se Notifica: Resolución, de fecha 17.7.06.

Notificado: Don Adolfo Beltrán Polo, como titular del establecimiento denominado «Discoteca Dulce Beach».

Ultimo domicilio: C/ Alhamar, 20-42 B 18005-Granada.
Instructora del expediente: Doña M.ª Josefa Villaescusa Arnedo.

Granada, 27 de octubre de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica Trámite de Audiencia en procedimiento de modificación de medida de residencial a preadoptivo, en el expediente de protección núm. 352/2006/41/0737.

Nombre: Carmen Basil Marín.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación personal por tanto, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Instructora del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha resuelto conceder trámite de audiencia en el procedimiento de modificación de medida de residencial a preadoptivo, en el expediente de protección de menores núm. 352/2006/41/0737, con respecto al/la menor conocida a efectos identificativos como R/N hija de Carmen Basil Marín, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital y por los trámites establecidos en los art. 779 y ss de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 13 de octubre de 2006.- La Delegada, María José Castro Nieto.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica Resolución de reinserción familiar, en el expediente de protección núm. 352/2004/41/0267, dictada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla.

Nombre: Don Juan Antonio Barea Arroyo.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación personal por tanto, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), ha acordado dictar Resolución de Reinserción Familiar, dejando

sin efecto las medidas de protección en su día acordadas en el procedimiento de desamparo núm. 353/2005/41/0194, seguido con respecto de la menor A.B.M., haciéndole saber que contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital y por los trámites establecidos en los art. 779 y ss de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.- La Delegada, María José Castro Nieto.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador CA/2003/1236/AG.MA/COS, instruido por la Delegación Provincial en Cádiz, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de costas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan Fornel Guerrero.
Expediente: CA/2003/1 236/AG.MA/COS.
Infracción: Grave, art. 91.2.e) de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas.
Sanción: 13.019,09 euros.
Acto notificado: Resolución de Recurso de alzada núm. 2262/2004.
Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 24 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 24 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Huelva, por la que se resolvió el procedimiento sancionador HU/2004/324/G.C./FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: José Tovar Domínguez.
Expediente: HU/2004/324/G.C./FOR.
Infracción: Grave, art. 80.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: 4.000,00 euros.
Acto notificado: Resolución de Recurso de alzada núm. 387/2005.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses.

Sevilla, 24 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edit. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Alsab Investment Limited.
CIF: A-0442472-G.
Ultimo domicilio conocido: C/ Real, 85-40 B, de Estepona (Málaga).
Expediente: MA/2006/311/AG.MA./CAZ.
Infracción: Grave, artículo 74.10 de la ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 1.200,00 euros.
Otras obligaciones: Indemnización 90,16 euros
Fecha: 19 de septiembre de 2006.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Desincrustaciones Metálicas Ruiz, S.A.
CIF: A-92101054
Expediente: MA/2006/390/P.L./RSU.
Ultimo domicilio conocido: C/ Cuevas Bajas, 1, de Málaga.
Infracción: Leve, artículo 34.4.A) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 600,00 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a su inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos de esta Delegación Provincial y presentar la documentación exigible en cuanto a los residuos producidos.
Fecha: 24 de julio de 2006.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 16 de octubre de 2006.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resoluciones y Liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto